

RESOLUCIÓN, de fecha 10 de julio de 2024, y ordenado por la Presidenta de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos e Innovación, relativa a la **Convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos e Innovación**.

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión extraordinaria de fecha 29 de junio de 2023, estableció que la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos e Innovación se reuniría en sesión ordinaria el lunes de la semana inmediatamente anterior a la de la celebración de la sesión plenaria ordinaria mensual.

Resultando que es necesario aprobar el Orden del Día correspondiente a la sesión ordinaria del mes de julio, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de **Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos e Innovación**, que se celebrará el próximo día **15 de julio de 2024, a las 09:00 horas** en primera convocatoria, y en segunda, cuarenta y ocho horas después, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga.

Segundo.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos e Innovación que se acompaña a la presente convocatoria.

La documentación relativa a los asuntos contenidos en el Orden del Día está a disposición de los Sres/as Concejales/as en la aplicación VideoActas en el siguiente enlace: <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>.

Tercero.- Comunicar esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para conocimiento de los/as Sres/as. Concejales/as, de los/as interesado/as y publicación en la web municipal.

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE
SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL, SERVICIOS OPERATIVOS E INNOVACIÓN**

08/2024

- Sesión: **Ordinaria**
- Fecha: **15 de julio de 2024.**

- Hora: **09:00 horas en primera convocatoria, 48 horas después, en segunda convocatoria.**
- Lugar: **Salón de Plenos.**

I. ACTAS.

PUNTO N° 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión celebrada el día 17 de junio de 2024.

II. PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

PUNTO N° 2.- Propuesta de la Concejala Delegada de Sostenibilidad Medioambiental en relación a la aprobación inicial del Plan Zonal Específico sobre la Declaración como Zona Acústicamente Saturada en el barrio de Huelin, Distrito n° 7 Carretera de Cádiz. Debate y votación de enmienda.

PUNTO N° 3.- Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a las medidas medioambientales a llevar a cabo en la barriada de la Princesa del Distrito Carretera de Cádiz.

PUNTO N° 4.- Moción del Grupo Municipal Vox relativa a Proyecto Arraijnal – zona de interés medioambiental y de especial protección.

PUNTO N° 5.- Moción del Grupo Municipal Con Málaga relativa al desarrollo de estudios sobre el impacto medioambiental del turismo en la ciudad de Málaga.

PUNTO N° 6.- Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a los servicios operativos de los distritos en la ciudad de Málaga.

PUNTO N° 7.- Moción del Grupo Municipal Con Málaga relativa al aumento progresivo de las fuentes de agua potable en la vía pública de Málaga, y puesta en marcha de dispositivos de localización rápida y fácil de dichas fuentes.

III. PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

IV. TRÁMITE DE URGENCIA.

V. RUEGOS.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PLENO,

Fdo.: Teresa Porras Teruel.

**Transcripción al libro exclusivamente como garantía de su
autenticidad e integridad**

**LA SECRETARIA DELEGADA DE LA COMISIÓN DEL
PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL,
SERVICIOS OPERATIVOS E INNOVACIÓN, por
Delegación de la Secretaría General del Pleno en virtud
de la Resolución nº 2024/8338, del Alcalde- Presidente
del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, de fecha 12 de
junio de 2024. (BOP de Málaga nº 130 de fecha 05 de
julio de 2024)**

Margarita Mata Rodríguez.